



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

### MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD BARRIO LOS DOLORES 2024

Mediante Decreto núm. 2024-0504 de fecha 28 de junio de 2024, establecer el siguiente plazo a los efectos de la presentación de solicitudes para participar en el mercado ocasional por motivo de la Festividad del Barrio de Los Dolores:

- Venta de velas y carritos móviles de alimentación y/o juguetes: hasta el 5 de agosto de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

